

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con veinte minutos del día viernes tres de julio de dos mil nueve, en la Sala de Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicada en las instalaciones del inmueble número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reúne el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, encontrándose presentes sus integrantes, quienes a continuación se enlistan:-----

DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ	CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JOSE JOEL PAREDES OLGUÍN	CONSEJERO ELECTORAL
LIC. ADRIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

De igual forma con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 12 y 15 de la Normatividad del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de éste Comité se presentaron -----

DRA. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE	CONSEJERA ELECTORAL
---	----------------------------

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

LIC. NOÉ JULIAN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL
LIC. JOSE LUIS BLANCARTE MORALES	REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA ANTE EL IEE

Una vez verificada la asistencia de sus miembros, se determina que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, cuyo orden del día aprobado por unanimidad es el siguiente: -----

1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
2. Informe sobre Seguimiento y Cumplimiento de Acuerdos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3. Informe sobre Solicitudes de Acceso a la Información.
4. Informe sobre Atención al punto de Contacto de la Página Electrónica del Organismo Electoral.
5. Informe Mensual de los Requerimientos de Información a las Áreas Técnicas y Administrativas de este Organismo Electoral y Actualización del Portal.
6. Presentación y Análisis del Sistema Computacional para automatizar el Proceso de Solicitud de Información de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información del Instituto Electoral del Estado a las demás Unidades Técnicas y Administrativas, así como el trámite de solicitud de incluir o retirar información a la Página Web en relación con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información.
7. Asuntos Generales.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante la Sesión derivado del Segundo Punto del Orden del Día se aprueba por **unanimidad** de votos los siguientes:

Acuerdo 01/COTAIP/030709 de fecha tres de julio de dos mil nueve por el cual el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, aprueba por unanimidad de votos, con fundamento en el artículo 12 fracción V del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en seguimiento al Acuerdo número 02/COTAIP/220609 emitido por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado, y tomando en cuenta el memorándum IEE/SG-686/09 de fecha veintinueve de junio del presente año, suscrito por el Secretario General de este Organismo Electoral, donde se consigna el sentido de las Resoluciones SUP-RAP-130/2008 y SUP-RAP-136/2008 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitir el siguiente criterio:

Se puede dar a conocer la información clasificada como reservada a los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, lo anterior sin que ello implique que tengan un acceso abierto e ilimitado a cualquier información reservada o confidencial del Instituto, que no esté vinculada o sea necesaria para el ejercicio de las atribuciones de los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, y en observancia a la responsabilidad en el manejo de la información que establece el Reglamento del Instituto del Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables. Así mismo se faculta al Presidente de este Cuerpo Colegiado para que ponga a consideración del Consejo General de este Instituto el citado criterio para su discusión y en su caso, reglamentación.----

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Acuerdo 02/COTAIP/030709 de fecha tres de julio de dos mil nueve por el cual el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado aprueba por unanimidad de votos, en términos del artículo 43 fracción V último párrafo del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Dictamen presentado por la Secretaria de este Comité, relativo al Recurso de Revisión interpuesto por el Ciudadano José Luis Mendoza Tablero, con las observaciones contenidas en el memorándum número IEE/SG-723/09 de fecha tres de julio de dos mil nueve suscrito por el Secretario General del Instituto Electoral del Estado, y las observaciones realizadas por el mencionado Secretario General durante el desarrollo de esta Sesión y en seguimiento al Acuerdo 01/COTAIP/220609; así mismo se faculta al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral para que remita el Dictamen al Consejo General con fundamento en el artículo 7 fracción VIII de la Normatividad del Comité de Instituto Electoral del Estado y al punto resolutivo cuarto de dicho dictamen. -----

Durante la Sesión derivado del Sexto Punto del Orden del Día se aprueba por **unanimidad** de votos el siguiente:

Acuerdo 03/COTAIP/030709 de fecha tres de julio de dos mil nueve por el cual el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado aprueba por unanimidad de votos, llevar a cabo una mesa de trabajo con el fin de analizar el Sistema Computacional para automatizar el proceso de solicitud de información de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información del Instituto Electoral del Estado a las demás Áreas y Unidades Administrativas en relación con el artículo 15 del Reglamento de la materia,

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

dicha mesa de trabajo se llevará a cabo antes de la celebración de la próxima Sesión Ordinaria. -----

Una vez desahogado el Orden del día siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de julio de dos mil nueve, se da por concluida la misma.-----

<p>DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	<p>LIC. ADRIANA ALVAREZ HERNÁNDEZ SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.</p>
<p>ABOG. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA CONSEJERO ELECTORAL</p>	<p>MTRO. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN CONSEJERO ELECTORAL</p>